

¡¡ BASTA DE VIOLENCIAS Y PERSECUCIONES !!

Los ataques promovidos por el gobierno nicaragüense encabezado por Daniel Ortega en contra de las defensoras de los derechos humanos de las mujeres en ese país —que no se limitan a un juicio en su contra sino que se expresan en persecuciones y amenazas directas contra sus vidas y la de sus familias—, constituyen un hecho inaceptable y oprobioso que merece la más firme condena y rechazo por parte de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC.

Frente a esta situación, nos solidarizamos especialmente con las compañeras Ana María Pizarro, Sofía Montenegro, Patricia Orozco, Juanita Jiménez, Lorna Norori, Luisa Molina Arguello, Martha María Blandón, Martha Munguía, Mayra Sirias, Violeta Delgado y Yamileth Mejía, quienes se han destacado por su compromiso histórico y permanente por mejorar la condición de vida y salud de las mujeres de ese país, en especial, las más pobres y desprotegidas. Sin embargo, a raíz de ello son objeto de los ataques ya señalados, de los cuales la opinión pública nacional, regional y mundial debe estar informada.

También expresamos nuestro decidido apoyo y respaldo a otras organizaciones de la sociedad

civil, incluyendo a personas reconocidas como Ernesto Cardenal y Dora María Téllez, a quienes el gobierno les ha constreñido arbitrariamente su participación en el ámbito público, en una actitud dictatorial que ha sido denunciada internacionalmente.

Esta situación es inadmisibles y reprochable, pues las democracias deben ser construidas y fortalecidas con el concurso de todas las fuerzas sociales, sin exclusiones de ningún tipo y, sobre todo, sin represión estatal frente a quienes, desde su diversidad, ostentan posturas que difieren de la oficial. Solo de esta forma se podrá avanzar hacia sociedades más inclusivas y respetuosas de los derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres, quienes continúan experimentando persistentes discriminaciones y violencias en razón de su sexo.

Es justamente a la defensa de los derechos de las humanas donde se ha volcado la lucha infatigable de las compañeras hoy tan cruelmente amenazadas, quienes se han situado en primera línea de las luchas sociales reivindicativas, actuación por la cual enfrentan graves riesgos a partir de la campaña orquestada por el gobierno de Daniel Ortega en su contra. Esto, a no dudarlo, es reflejo de un espíritu revanchista

a raíz de las denuncias que el movimiento de mujeres ha realizado en contra de Ortega por su participación directa en la derogación del aborto terapéutico y por los abusos y violaciones cometidas contra su hijastra Zoilamérica Narváez, cuando era niña.

Por lo tanto, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe exige al gobierno de Daniel Ortega que cese de inmediato sus ataques y falsas acusaciones en contra de las compañeras antes señaladas, y acate en su totalidad el espíritu preclaro de la Declaración de las Naciones Unidas sobre las y los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada en 1998, la cual reconoce que los ideales consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos sólo pueden hacerse realidad si todas las personas participan en su aplicación y si quienes trabajan para promoverlos pueden hacerlo sin injerencias, obstáculos, intimidaciones o amenazas.

Asimismo, la Declaración demanda a los gobiernos que protejan los derechos que son fundamentales para el trabajo de defensores y defensoras. El derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica, el derecho a la acción colectiva y al activismo pacífico para lo-

grar cambios, así como el derecho a recibir y difundir información y a establecer comunicación con organizaciones nacionales e internacionales, quedan así reconocidos como fundamentales para quienes defienden los derechos humanos.

Como instancia de articulación de organizaciones, redes y personas que trabajan por la salud y los derechos humanos de las mujeres en esta región, la RSMLAC continuará solidarizando activamente con quienes hoy son perseguidas, y pide a toda su membresía que difunda esta declaración pública, y la haga llegar a las Embajadas de Nicaragua en sus respectivos países, al igual que a los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, quienes desde su misión de trabajo sin duda apoyarán esta causa.

Santiago de Chile, 7 de octubre de 2008.

Nirvana González, Coordinadora General (Puerto Rico) Télia Negrão, Consejera (Brasil) Ada Alfonso, Consejera (Cuba) Jeanne Henríquez, Consejera (Curaçao) Zaida Betancourt, Consejera (Ecuador) Alma Odette Chacón, Consejera (Guatemala) María Eugenia Romero, Consejera (México) Norma Benítez, Consejera (Paraguay).